



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2017-10382
NÚMERO
9 11 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

3-284000	3 Secretaria Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	7797447
No. FONDO	1101
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

4	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	1	2	3
	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	COMPRA DE TONERS QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA	1	\$43,102.00	\$43,102.00
	A LA PRESENTE ORDEN			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$43,102.00
IMPORTE LETRA: CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.			IVA	\$6,896.32
			TOTAL	\$49,998.32

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
**EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:
REQ. A 1168

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ ELABORO
MTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN AUTORIZO
MTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN VO.BO.
MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2017-10382			
CANT	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
2	TONER HP Q7553X	\$ 3,055.00	\$ 6,110.00
2	TONER HP CE390A	\$ 2,859.00	\$ 5,718.00
4	TONER HP CE278A	\$ 1,169.00	\$ 4,676.00
2	TONER HP CC530A	\$ 2,047.00	\$ 4,094.00
2	TONER HP CE505A	\$ 1,471.00	\$ 2,942.00
1	TONER HP CE311A CYAN	\$ 957.00	\$ 957.00
1	TONER HP CE312A AMARILLO	\$ 957.00	\$ 957.00
1	TONER HP CE313A MAGENTA	\$ 957.00	\$ 957.00
2	TONER HP CE320A	\$ 1,175.00	\$ 2,350.00
2	TONER HP Q2612A	\$ 1,158.00	\$ 2,316.00
1	TONER HP CE321A	\$ 1,118.00	\$ 1,118.00
1	TONER HP CE322A	\$ 1,118.00	\$ 1,118.00
1	TONER HP CE323A	\$ 1,118.00	\$ 1,118.00
1	TONER HP Q5949A	\$ 1,673.00	\$ 1,673.00
1	TONER HP CC364A	\$ 2,860.00	\$ 2,860.00
1	TONER HP CB540A	\$ 1,308.00	\$ 1,308.00
1	TONER HP CF360A	\$ 2,554.00	\$ 2,554.00
1	TINTA EPSON T774120	\$ 276.00	\$ 276.00
		SUBTOTAL	\$43,102.00
		IVA	\$6,896.32
		TOTAL	\$49,998.32

26

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) nueve palabras(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma (s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.